



## REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
<b>Nombre del cargo/puesto</b>	<b>Profesional Comunal Elige Vivir sin Drogas</b>
<b>Institución/Entidad</b>	<b>Ilustre Municipalidad de María Pinto</b>
<b>N° de Vacantes</b>	<b>1</b>
<b>Área de Trabajo/Programa</b>	<b>Programa Elige Vivir sin Drogas</b>
<b>Región</b>	<b>Metropolitana</b>
<b>Ciudad</b>	<b>Santiago</b>
<b>Objetivos del cargo</b>	Velar por el cumplimiento e implementación del Plan Nacional de Prevención Elige Vivir Sin Drogas en el territorio comunal.
<b>Funciones principales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asegurar el cumplimiento de las orientaciones y acciones en el territorio, de acuerdo a las directrices emanadas de la política pública de SENA en materia de drogas y alcohol.</li><li>- Representar al municipio y al SENA cuando se requiera ante organizaciones públicas, privadas, nacionales e internacionales.</li><li>- Coordinar, organizar, dirigir y controlar la gestión técnica y financiera a fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos del Programa Elige Vivir Sin Drogas.</li><li>- Promover la participación, coordinación y sensibilización a nivel comunal, municipal e institucional para el logro de las metas planteadas por SENA.</li><li>- Dirigir y conducir el proceso de diagnóstico del programa Elige Vivir Sin Drogas y planificar las intervenciones destinadas a fortalecer los factores protectores en el territorio comunal.</li><li>- Velar y supervisar la correcta implementación de los Programas Nacionales y Estrategias Territoriales impulsados por SENA, desarrollados en el territorio Comunal.</li><li>- Velar por el adecuado funcionamiento del programa, fortaleciendo el trabajo en equipo, potenciando las capacidades individuales y colectivas que aseguren el desarrollo de un trabajo eficiente y de calidad profesional.</li></ul>
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
<b>Nivel Educativo solicitados</b>	Universitario 10 semestres
<b>Carreras preferentes</b>	Áreas de las ciencias sociales o carreras afines
<b>Especialización y/o capacitación</b>	Área comunitaria
<b>Experiencia solicitada</b>	Al menos 1 año de experiencia laboral municipal, comunitario y/o vinculadas a intervención en alcohol y/u otras drogas.

<p><b>Conocimientos necesarios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en gestión en el sector público.</li> <li>- Conocimientos y experiencia en planificación, ejecución y evaluación de proyectos sociales y/o conocimientos de la problemática de drogas.</li> <li>- Competencias en el trabajo comunitario y/o trabajo en redes.</li> <li>- Conocimiento en el Programa Elige Vivir Sin Drogas o iniciativa SENDA Previene-EVSD.</li> </ul>
<p><b>Habilidades y Competencias requeridas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en equipo</li> <li>- Trabajo orientado a objetivos.</li> <li>- Flexibilidad para asumir dependencia técnica administrativa de distintas instituciones.</li> <li>- Manejo adecuado de TIC'S</li> <li>- Trabajo de redes y en el ámbito público</li> <li>- Capacidad de gestión, organización y análisis de problemas</li> </ul>
<p><b>III CONDICIONES DE TRABAJO</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Honorario</li> <li>- Jornada Completa</li> <li>- Dedicación exclusiva</li> <li>- Ingreso Mensual \$940.000.- bruto.</li> <li>-</li> </ul>	
<p><b>IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- CV Libre</li> <li>- Copia Título Profesional</li> <li>- Copia Cédula de Identidad (ambos lados)</li> <li>- Certificados que acrediten formación adicional</li> <li>- Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días)</li> <li>- Declaración Jurada simple de no consumo de drogas ilícitas</li> </ul>	
<p><b>V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES</b></p>	
<p>Los/as interesados/as en postular deben enviar sus antecedentes escaneados a los correos electrónicos mcandia@mpinto.cl y ccarreno@mpinto.cl señalando en el asunto "Postulación Profesional Elige Vivir sin Drogas - SENDA"</p> <p><b>Las postulaciones se recibirán desde el martes 1 de marzo hasta el miércoles 9 de marzo de 2022.</b></p> <p>No se recibirán postulaciones fuera del plazo indicado.</p> <p>Los/as profesionales seleccionadas serán comunicadas vía telefónica y/o correo electrónico indicando lugar y fechas de entrevistas.</p>	
<p><b>VI CONDICIONES GENERALES</b></p>	
<p>A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.</p> <p>Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.</p> <p>Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.</p> <p>Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.</p>	